

RESOLUCION N° 122/2023

Paraná, 12 de septiembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO

Las **"OLIMPIADAS JUDICIALES XXIII"**, Organizadas por la **FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA**, a realizarse **entre los días 22 y 24 de septiembre** del corriente año en la Provincia de Salta.-

Ante ello AJER informa la participación a la misma, con un numerosa delegación, que representara los trabajadores judiciales en diferentes disciplinas. Solicitando se conceda licencia para los empleados judiciales que participen en dichas olimpiadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

RESUELVO:

1º.- DECLARAR DE INTERES las "OLIMPIADAS JUDICIALES XXIII", ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA, realizarse entre los días 22 y 24 de septiembre del corriente año en la Provincia de Salta.-

2º.- ENCUADRAR las LICENCIAS SOLICITADAS por los empleados de este Ministerio Público Fiscal como licencia

del art. 7 y 44 del Régimen de Licencias.-

Notificar, comunicar y archivar.-



The image shows a handwritten signature in black ink, which is partially obscured by a large, hand-drawn circle. Below the signature is an official stamp. The stamp is rectangular and contains the following text: "D. E. AMELCAR LUCIANO GARCIA", "PROCURADOR GENERAL", and "PROVINCIA DE ENTRE RIOS". The signature and stamp are positioned below the text "Notificar, comunicar y archivar.-".